

San Juan de Barrasa a dieciocho Marzo de mil novecientos veintidos. Constituidos los tres Concejales que al margen se dicen en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde al objeto de celebrar sesion ordinaria de 1ª convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felio Miro, quien la declaró abierta, leyendo el acta de la anterior que fué aprobada, y sin asuntos de que tratar se levanta la sesion, que certifico.

El Alcalde - Presidente

Jaime Pla Felio Miro Celestin Cutcher

Juan Miro Isidro Longueira

Antonio Soler

San Juan de Barrasa a veintitres de Marzo de mil novecientos veintidos. Constituidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se indican al objeto de celebrar sesion publica ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felio Miro Corrella, quien la declaró abierta, dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

La presidencia manifiesta que atala sobre la mesa para su examen y aprobacion el Padrón de cédulas persona. Es formado para el proximo ejercicio de 1922-23, el que una vez examinado es aprobado; y se levanta la sesion de que certifico.

El Alcalde - Presidente

Celestin Cutcher Felio Miro

Juan Miro Isidro Longueira

Antonio Soler Jaime Pla

En San Juan de Barrasa a treinta de Marzo de mil novecientos veintidos. Constituidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria de 1ª convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Felio Miró Corrella. quien la declaro abierta, procediéndose a la lectura del acta de la anterior, por el infra-Secretario, que fue aprobada.

Visto la liquidacion del Presupuesto con los documentos de Cargo y Data el Ayuntamiento acordó:

1.º Aprobos todos los ingresos y pagos efectuados por la Alcaldia con arreglo al presupuesto y acuerdos tomado - 2.º Id. las cuentas de viajes y dias del Comisionado de Fiestas, importan 64 pts; la de gastos de elecciones por 25 pts; la de viajes por gastos de representacion de D. Joaquin Ring, que suman 40 pts. todas del cap. 1.º del Presupuesto - 3.º Id. las relaciones de jornales por las cantidades siguientes: a Antonio Leonar, dos cuentas de 45 pts. cada una; dos de Bernardo Borb de 32 pts y 32.50 pts. y la de Pablo Olivi de 599.25 pts. - 4.º Id. de Esteban Volta, 15 pts. por varias comidas en dias de elecciones; a la Comision pro-campanas, 150 pts. y a la Cia de Telefonos por trabajos extraordinarios treinta pts. todas del cap.º de Presupuesto - 5.º Del cap.º de Resultas las cuentas siguientes: a Juan Pignoriol dos cuentas, una de 50 pts. por blanquear la habitacion del Maestro y otra de 184 pts. por pintar la Casa Consistorial; a M. Espallargas 50 pts. por trabajos en el censo; a los Lts. Payer 4.º 249.66 pts. por material del año anterior; a Jaime Farián una de 84.14 pts. por sellos; a Antonio Seriola, 133.40 pts. y otra de 50.40 pts. por varios trabajos hechos en la Casa Consistorial; a Jose Soler por jornales, 91 pts; a Juan Artigas tambien por jornales, 20.50 pts. y a D. Rita Priol por comidas servidas a los operarios que trabajaron en las Casas Consistoriales; - 6.º Declarar partida fallida en Ingresos una cantidad de mil seiscientos doce pesetas noventaicinco centimos por incobrables.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion; certifico
El Alcalde-Presidente,

Felio Miró

Isidro Mangecero

Ceballos Cutcher

Juan Miró

Jaime Mla

Antonio Soler

Antonio Soler

